

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de abril de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00241**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado **La Gorgona** ubicado en la vereda **Villa Nueva del Municipio de Orito (P)**, con **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 79758 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P)**, con un área georreferenciada de **71 Has + 9325 Mts²**, identificado con **cédula catastral No. 86-320-00-02-0051-0001-000 de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 20 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 485,83 mts, pasando por los puntos 21, 22, 23, 24, hasta llegar al punto 25 con predios de la señora MARIA FABIOLA LOPEZ. Continuando desde el punto 25 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 259,87 mts, pasando por el punto 26, hasta llegar al punto 27 con predios de la señora JULIA CHIMUGA. Siguiendo desde el punto 27 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 657,64 mts, pasando por los puntos 28, 29, 30, hasta llegar al punto 31 con predios del señor EIDER SANTACRUZ. **Oriente:** Partiendo desde el punto 31 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 269,164 mts, pasando por el punto 32, hasta llegar al punto 33 con predios del señor EDUARDO PARRA. Continuando desde el punto 33 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 339,46 mts, pasando por los puntos 34, 35, hasta llegar al punto 36 con CAÑO. Siguiendo desde el punto 36 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 209,26 mts, hasta llegar al punto 37 con colindante DESCONOCIDO. **Sur:** Partiendo desde el punto 37 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 820,19 mts, pasando por los puntos 38, 39, 40, 41, 42, 43, hasta llegar al punto 44 con predios del CABILDO. **Occidente:** Partiendo desde el punto 44 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 948,38 mts, pasando por los puntos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, cerrando en el punto 20 con QUEBRADA LA PICUDA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01272 del 13-10-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 30 de abril de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo